

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Jackeline Rivera Núm.de Cédula: 9-176-161
Cargo: Analista de Relaciones Internacionales No. Plan: 001 No. Posición: 083
Fecha de la Misión: del 25 al 27 de octubre de 2017. Desde: 25/10/2017 Hasta: 27/10/17
Número de Cheque: _____ Monto B/. 800.00
País: Honduras

Misión Oficial: **Participar en la Conferencia Regional, denominada "Marco Integral Regional de Protección y Respuesta (MIRPS) y en Reunión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos.**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

- Conocer los planes nacionales operativos elaborados por cada país en estrecha consulta, entre otros, con las personas refugiadas, desplazadas internamente y solicitantes de asilo, así como aquellas en tránsito con necesidades de protección internacional.
- Participar en Reunión (Sesión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derecho Humanos). Proponer Líneas de acción para la ejecución de la Carta Compromiso firmada en México en el mes de mayo y definir Presidencia del CCPDH.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Se hizo entrega del dossier MIRPS al Despacho Superior y se remitió el memo No. DRI-129-17, en atención al punto 1.2.6, del MIRPS, igualmente se remitió Dossier a la Dirección de Unidades Especializadas-Unidad de Migrantes.

Sesión Extraordinaria del CCPDH: En esta reunión participaron el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Doctor Roberto Herrera Cáceres, la Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Doña Raquel Caballero de Guevara, el Ombudsman de Belice, Dr. Leonel Arzú, el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala señor Jordán Rodas Andrade un representante de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

Acuerdos de la Reunión:

- ✓ Realizar el traspaso y toma de Posesión de la Presidencia del Consejo, al Defensor del Pueblo de Panamá, Dr. Alfredo Cartillero Hoyos, el día 15 de diciembre de 2017, en la ciudad de Panamá.
- ✓ Coordinar logística
- ✓ Analizar las propuestas (plan de Acción) y presentarlas en la reunión del Consejo a celebrarse el día del traspaso de la Presidencia del Consejo.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por: Jackeline Rivera

Firma: Jackeline Rivera

Fecha: 20/11/17

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Si _____ No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Víctor Atencio Gómez Núm. De Cédula: **8-460-782**
Cargo: Director Nacional de Relaciones Internacionales No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión: **del 25 al 27 de noviembre de 2017** Desde: 25/10/2017 Hasta: 27/10/17
Número de Cheque: _____ Monto **B/. 200.00**
País: Honduras

Misión Oficial: Participar en la Conferencia Regional, denominada "Marco Integral Regional de Protección y Respuesta (MIRPS) y en Reunión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

- Conocer los planes nacionales operativos elaborados por cada país en estrecha consulta; entre otros, con las personas refugiadas, desplazadas internamente y solicitantes de asilo, así como aquellas en tránsito con necesidades de protección internacional.
- Participar en Reunión (Sesión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derecho Humanos). Proponer Líneas de acción para la ejecución de la Carta Compromiso firmada en México en el mes de mayo y definir Presidencia del CCPDH.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

MIRPS:

Se hizo entrega del dossier MIRPS al Despacho Superior y se remitió el memo No. DRI-129-17, en atención al punto 1.2.6, del MIRPS, igualmente se remitió Dossier a la Dirección de Unidades Especializadas-Unidad de Migrantes.

Sesión Extraordinaria del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de Derechos Humanos

CCPPDH: Esta reunión se llevó a cabo el día la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Raquel Caballero de Guevara; el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Roberto Herrera, Cáceres; el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Augusto Jordán Rodas Andrade; el representante de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, Mario Zamora, y el suscrito, en representación de la Defensoría del Pueblo de Panamá.

Acuerdos de la Reunión:

- ✓ Realizar el traspaso y toma de Posesión de la Presidencia del Consejo, al Defensor del Pueblo de Panamá, Dr. Alfredo Cartillero Hoyos, el día 15 de diciembre de 2017, en la ciudad de Panamá.
- ✓ El Salvador continuará ejerciendo la Secretaría Técnica del Consejo.
- ✓ Analizar las propuestas (plan de Acción) y presentarlas en la reunión del Consejo a celebrarse el día del traspaso de la Presidencia del Consejo.
- ✓ Invitación por parte del Doctor Herrera, para participar en las elecciones del próximo 26 de noviembre.

- ✓ Con gestiones realizadas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, como Secretaria Técnica y con el apoyo de PADF, se propone realizar un encuentro del CCPDH y México en Villa Hermosa, Tabasco en el mes de marzo 2018.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: V. GUERRA ATENCIOG -
22/11/17

Firma: 

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si _____ No _____

Firma del Fiscalizador: _____

Comentarios sobre el Informe: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo de la República de Panamá

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Elsa Fernández Aguilar Núm.de Cédula: 8-720-296
Cargo: Adjunta del Defensor del Pueblo No. Plan: 0001 No. Posición: 00003
Fecha de la Misión: del 21 al 24 de septiembre de 2017 Desde: 21 de sept. Hasta: 24 de sept. de 2017
Número de Cheque: Monto B/. 1,500.00
País: Estado de Quintana Roo, Cancún, México.

Misión Oficial: Ponente del tema: "Equidad de Género, como parte de la Democracia en América Latina", en la Segunda Cumbre por la Democracia Latinoamericana, México 2017.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

- 1. Garantizar la salud mental de la Mujer es garantizar la salud de la familia.
2. Si una Mujer no tiene acceso a la educación se le está privando a su familia de lo mismo, ya que la primera socialización es la que debe darse en casa, que podrá entonces ella transmitir.
3. La no participación de la Mujer en la economía en un país como Panamá, donde un porcentaje alto son Mujeres que son Madres solteras, la falta de una plaza de trabajo desmejora la calidad de vida no sólo de ella sino de los miembros que conforman su hogar.
4. Cuando las Mujeres no están en los puestos de toma de decisión las políticas públicas que les benefician a ella y a sus hijos no son visibilizadas afectando esto aproximadamente más de la mitad de la sociedad.
5. En el tema de violencia doméstica la morbilidad de una mujer por esta causa, es darle a la sociedad hijos e hijas con bajo rendimiento académico, con dependencias a sustancias como el alcohol y drogas, con trastornos psicológicos, es expandir la violencia hasta los centros educativos (bullying), entre otros.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Es necesario reconocer que nuestra sociedad debe cambiar esas construcciones culturales, roles y estereotipos que ocasionan que socialmente se desvalore y discrimine a una Mujer.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: [] Mediano plazo: [X] Largo plazo: [X]

Presentado por: Elsa Fernández Aguilar Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 19 de octubre de 2017 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma manuscrita]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: ¿Cumple el término? Sí No

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 254 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Edith Isabel Tristán Pérez Núm.de Cédula: 8-237-2781

Cargo: Oficial de DD.HH, Unidad de VIH No. Plan: 1 No. Posición: 211

Fecha de la Misión: martes 6 de junio de 2017 Desde: lunes 12 de junio de 2017

Número de Cheque: Ordenación de Pago 2017 00050440 Monto: B/.500

País: Nicaragua

Misión Oficial: X

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Dotar preparar y actualizar sobre los procesos que se llevaran a cabo en el marco de la subvención del proyecto "Acelerando la acción regional a favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres viviendo con VIH".

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo): Mi participación fue muy activa, dinámica y con aportes en base al trabajo que realiza la Defensoría del Pueblo de Panamá, que trabaja conjuntamente con la organización de base comunitaria ICW –PANAMÁ y otras

En referencia a la experiencia vivida fue muy enriquecedora en materia de VIH-Mujer, Derechos Humanos (La NO Violencia contra la mujer VIH) y Derechos Sexuales. Se llevaron a cabo, presentaciones para el manejo de grupos de apoyo con Mujeres VIH, Incidencia Política y la presentación de la herramienta de SIGPRO, es un instrumento para captar a mujeres VIH.

Las Actividades que se realizaron esta enmarcada en los lineamientos a seguir de la Defensoría del Pueblo en la defensa y protección de los Derechos Humanos. Se realizaron trabajo en conjunto con la Defensoría del Pueblo, la Sociedad Civil, agencias Internacionales e instituciones del estado a la mujer positiva.

Tomando en consideración la experiencia adquirida, apoyaremos a los grupos de mujeres VIH, víctimas de la violencia realizando capacitaciones sobre, DD.HH, D.S.R y la No Violencia, para que se empoderen, eleven su autoestima y puedan defender sus derechos. La Defensoría del Pueblo, apoyará los procesos tan pronto se apruebe los planes de trabajo de Panamá, en base a los lineamientos descritos se iniciara con el apoyo a los grupos de mujeres VIH, con capacitaciones y acompañamiento.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

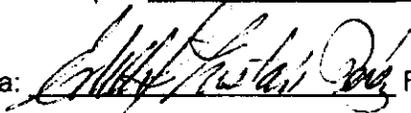
Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por: Edith Isabel Tristán Pérez

Firma:



Fecha:

Lunes 12 de junio de 2017

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional) :

~~APCS~~

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Sí _____, No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo de la República de Panamá

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Elsa Fernández Aguilar.

Núm. de Cédula: 8-720-296

Cargo: Adjunta del Defensor del Pueblo No. Plan: 0001 No. Posición: 00003

Fecha de la Misión: del 26 al 28 de junio de 2017

Desde: 26 de junio hasta: 28 de junio de 2017.

Número de Cheque: _____

Monto B/. 1,000.00

País: Lima, Perú.

Misión Oficial: Ponente del tema: La Educación Superior y los avances de género en América Latina en el Primer Cónclave Internacional de las Américas: "Ciudadanos Agentes de Cambio Jurídico, Social & Económico - Forjadores de Paz" en Lima, Perú.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

1. Dar a conocer la realidad de la educación superior y los avances de género en América Latina.
2. Promover y desarrollar acciones de defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres en los centros universitarios y el campo laboral.
3. Promover con el cónclave la erradicación de la violencia, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres sin discriminación, coadyuvando con el fortalecimiento de una sociedad democrática de derecho donde prime la paz

Resultados:

1. Desarrollar junto con la Comisión de Género del Colegio de Abogados de Lima, acciones en defensa de los derechos de las mujeres.
2. Reconocer la necesidad de incluir dentro de la currícula educativa de los centros universitarios el Programa Freemind como método preventivo del estigma y discriminación para disminuir la desigualdad de género.
3. Implementar el modelo de Brigadas Blancas existente en Perú como programa para lograr la paz, equidad y no violencia.

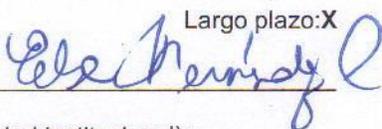
El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo: X

Largo plazo: X

Presentado por: Elsa Fernández Aguilar.

Firma: 

Fecha: 10/7/17

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Sí _____

No _____

Firma del Fiscalizador: _____

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Víctor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: 8-460-782.-
Cargo: Director Nacional de Relaciones Int'l. No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión: Del 2 al 5 de febrero de 2017. Desde: 2/02/2017 Hasta: 5/02/17
Número de Cheque: _____ Monto B/.
País: Colombia

Misión Oficial: Participación en la XVI Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz .

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en la reunión de Laureados celebrada a propósito del Proceso de Paz de Colombia.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

La INDH hizo contacto con varios Laureados a propósito de explorar posibilidades de firma de convenios y posibilidades de cooperación con las respectivas visitas. Se conoció además la realidad del proceso de paz colombiano, y los nuevos desafíos a la agenda de paz mundial, así como las nuevas formas de trabajo para atender los desafíos usuales y emergentes.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VÍCTOR ATENCIO GÓMEZ
Firma: _____

Fecha: _____ Vo.Bo. _____ (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____
No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo. Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): **Victor Atencio Gómez** Núm.de Cédula: **8-460-782.-**

Cargo: **Director Nacional de Relaciones Int'l.** No. Plan: **001** No. Posición: **024**

Fecha de la Misión: **del 22 al 24 de marzo de 2017.** Desde: 22/03/2017 Hasta:
24/03/2017

Número de Cheque: _____ Monto **B/. 800.00**

País: **Guatemala**

Misión Oficial: **Intercambio de buenas prácticas con la Defensoría de Guatemala.**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Fortalecer las relaciones interinstitucionales y el intercambio de buenas prácticas.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Nuestra experiencia en la ciudad de Guatemala, considero, ha sido de gran provecho, dado que tuvimos la oportunidad de palpar directamente la labor realizada por nuestros homólogos.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de visitar la Auxiliatura Departamental de Sacatepequez, y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala donde pudimos conocer el Sistema de Gestión de Denuncias, sistema en el cual se registran y documentan todos los casos (acciones) que se reciben en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

Puedo señalar que uno de los aspectos importantes de esta Herramienta es que ayuda a que la queja tenga una mejor recepción tomando en consideración las guías y procedimientos implementados por el Procurador, entre los cuales podemos mencionar, Protocolo de Atención de Casos de Conflictividad Social, Ruta y Protocolo de Atención de Solicitudes y Denuncias y Guía de Intervención en Acciones Inmediatas y Específicas de Auxiliaturas de la PDH. los cuales van ligados al uso del Sistema. Otro aspecto importantísimo que debemos mencionar de esta herramienta es la generación de indicadores y datos-estadísticos que permiten tomar mejores decisiones estratégico-institucionales, información que es de gran utilidad para nuestra Institución, la cual debe presentar regularmente informes estadísticos relacionados a los casos que aquí se tramitan. Esta herramienta también nos permite dar cuenta de la actuación Institucional (su aporte) a la población.

Igualmente nos presentaron el Sistema de Alertas Tempranas cuyo objetivo principal es la prevención.

Nuestra recomendación va dirigida a las unidades responsables de imitar estas prácticas, la cuales serían de gran utilidad para el logro efectivo en la presentación de informes estadísticos solicitados por organismos internacionales de derechos humanos, Medios de comunicación e Instituciones Gubernamentales y para proporcionar cualquier información o documentación solicitada respecto al expediente ya sea por el peticionario o alguna entidad involucrada en la queja.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VICED R ATENCIO
Firma: [Signature]

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____
[Signature]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____
No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Víctor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: **8-460-782.-**
Cargo: Director Nacional de Relaciones Int No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión Desde: 20 de mayo de 2017 Hasta: 25 de mayo de 2017
Número de Cheque: _____ Monto **B/. 500.00**
País: **México**

Misión Oficial: Participación en la Segunda Cumbre Iberoamericana, "Migración y Derechos Humanos".

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar con la INDH de México en visita a una estación migratoria, y negociar la firma de un acuerdo que permitiera alcanzar un protocolo de atención mínimamente subregional en materia de migraciones.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Esta INDH participó en la visita a la Estación Migratoria de Las Aguas la cual es considerada como una buena práctica para la atención de flujos mixtos migratorios. Se hicieron acercamientos para lograr el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios mexicanos y los de migración Panamá. Asimismo se llevo a cabo la firma por parte de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de México y las que conforman el Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derechos Humanos (del cual Panamá es parte) de la Carta Compromiso para la Elaboración e Implementación de una Estrategia Conjunta de Abordaje de la Realidad Migratoria, con acciones de protección a favor de personas desplazadas, en tránsito, refugiadas y retornadas. Adicionalmente se suscribió el Protocolo de actuación de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) para la Protección de los derechos humanos de las personas en contexto de Migración.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VÍCTOR ATENCIO G.
Firma:

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____
No _____

¿Cumple el término? Sí _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Victor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: 8-460-782.-
Cargo: Director Nacional de Relaciones Int No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión Desde: 31 de mayo de 2017 Hasta: 3 de junio de 2017.
Número de Cheque: _____ Monto B/. 1,200.00
País: Uruguay

Misión Oficial: Participación la VIIIª Asamblea General del Instituto Latinoamericano de Ombudsman (ILO) y el Seminario Internacional *El Derecho a la Ciudad y Sustentabilidad. Experiencias y perspectivas de las instituciones defensoras de los DD.HH.*

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en el Seminario a propósito de conocer las buenas y mejores prácticas en materia de derecho a la ciudad, y en la reunión política de la ILO.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Esta INDH participó en sendas actividades. En el marco del Seminario se rubricó la Declaración de Montevideo sobre derecho a la ciudad en clave de derechos humanos¹. En la Asamblea General se logró la escogencia del Dr. Alfredo Castillero Hoyos para uno de los cinco puestos Directivos de la ILO (Tesorero). Asimismo se aceptó la propuesta de Panamá para ser sede en el 2018 de un Seminario sobre Derecho a la Ciudad y de la siguiente Asamblea General de la ILO.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por:

VICTOR ATENCIO G.

Firma:

[Firma]

Fecha:

institucional):

[Firma]

Vo.

Bo.

(Máxima

autoridad

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Sí _____ No _____

¹ Disponible en <http://www.ilo-defensordelpueblo.org/noticias-blog/173-ilo-declaraci%C3%B3n-de-montevideo>

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Victor Atencio Gómez.- Núm.de Cédula: **8-460-782.-**
Cargo: **Director Nacional de Relaciones Int** No. Plan: 001 No. Posición: 024
Fecha de la Misión Desde: 7 de junio de 2017 Hasta: 11 de junio de 2017
Número de Cheque: _____ Monto **B/. 2,400.00**
País: **Suiza**
Misión Oficial: **Participación Pre Sesión Comité de Derechos del Niño**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Emitir opinión independiente como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) que contribuyo con el Informe Independiente ante el Comité de los Derechos del Niño de cara a la Sesión que se dará en enero del 2018 y revisar el Informe de país ante el Órgano de Supervisión de Tratados.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

La INDH absolvió preguntas que formuló el Comité de Derechos del Niño, las cuales serán consideradas por esta instancia internacional de cara a la Sesión de enero donde Panamá sustentará su Informe de país.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: VICTOR ATENCIO G.
Firma: AD

Fecha: _____ Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____
(Handwritten signature and crossed-out text)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____
No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Yelena G. Bravo Sánchez Núm.de Cédula: 8-726-2016
Cargo: Trabajadora Social No. Plan: _____ No. Posición: 274
Fecha de la Misión: 25 de abril de 2016 Desde: 25 de abril de 2016 Hasta: 30 de abril de 2016
Número de Cheque: _____ Monto _____
País: Santiago de Chile
Misión Oficial: IV Cumbre de Trabajo Social – Santiago Chile

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Entre los objetivos de Cumbre podemos mencionar.

Conformar un espacio de debate y profundización acerca de las Políticas Sociales, los acuerdos sociales y la construcción de la ciudad plena, desde una mirada interdisciplinaria, en el marco de la dinámica de un escenario concreto como es la familia.

Conocer las experiencias desplegadas por las trabajadoras sociales, y otros profesionales con procesos interventivos, para caracterizar los rasgos generales de su quehacer con la familia.

Socializar la experiencia acumulada a partir de Trabajo Social, para exponer las características de la familia como sistema: Su estructura, patrones de comportamientos y sistema de creencias.

Socializar experiencias, emprendimientos, propuestas y estrategias innovadoras para la intervención en la Familia desde diferentes escenarios.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

En la IV Cumbre de Trabajo Social realizada en Santiago de Chile se abordaron varios de temas de interés enfocado en distintas aéreas como fueron: La Familia, su importancia y las principales transformaciones en la historia; Propuesta de un modelo de abordaje en el nivel familiar, Políticas familiares y Trabajo Social en cuanto su visión y direccionalidad, la Migración y las Familias, Abordaje familiar desde el enfoque del Programa "TEKOPPORÄ" en Paraguay, Trabajo social critico; ante el desafío de intervención por la inclusión y reconcomiento de los nuevos modelos de familia, Innovación tecnológica: participación del núcleo familiar en el proceso de formación profesional en la carrera de Trabajo social, La familia, como objeto de reflexión en la Teoría Sociológica Clásica, Educación y Trabajo Social: Binomio Estratégico en el cuidado de la familia y la Prevención de problemas sociales; a su vez tocaron tema en el área de Salud como lo fueron: Intervención de familiares en paciente esquizofrénico, Experiencias con familias de asegurados hospitalizados en el Hospital Geriátrico en el Instituto de Previsión Social en Paraguay, Violencia obstetra en las mujeres y la Intervención del Trabajador Social, La familia una estructura fundamental para el desarrollo del modelo de salud familiar en Chile, sus paradigmas y desafíos desde el Trabajo Social, Experiencia en el establecimiento del Centro Comunitario de Salud Mental y Bienestar Social como promoción del Trabajo Social Clínico.

En el área legal se tocaron tema como: El Análisis de los deberes y derechos legales de las familias acogentes y su diferencia con el parentesco creado por adopción en Panamá, Parentalidad y vulneración de derechos entre niños, niñas y sus padres, beneficios del servicio nacional de menores, Intervención del Trabajador Social con las familias de las personas privadas de su libertad; y otros temas como los fueron: Convivencia de las personas adultas mayores institucionalizadas, Reproducción de la violencia simbólica en la familia: nacer con violencia, mujeres violentadas, La animación sociocultural como estrategia de intervención en familias desde el Trabajo Social.

Se realizó además un espacio sociocultural en donde los 15 países participantes tuvimos la oportunidad de efectuar un recorrido de Banderas de cada país participantes, también se realizó un show Intercultural y por ultimo se realizó una cena de confraternidad de todos los participantes y miembros de la OITS (Organización Internacional de Trabajo Social)

Esta Cumbre es de gran importancia porque nos brinda un mayor fortalecimiento tanto a nivel profesional como al personal para que así pueda podamos poner en practica todos los conocimientos adquirido dentro de la misma no solo en la a Dirección donde me encuentro sino también en el resto de las Direcciones de la Institución.

En la Cumbre se realizaro un análisis de las modificaciones del contexto y la práctica institucional y no institucional que desarrolla el Trabajador Social en torno a la familia, como escenarios nuevos y clásicos de la intervención social a nivel internacional.

También se explico las relaciones existentes, en el proceso de Intervención Social y Trabajo Social, en torno a la familia y su influencia en la práctica cotidiana del Trabajador Social.

Se realizaro un espacio de encuentro, para poder marcar el diálogo, la reflexión, el análisis y la discusión de ideas entre varios sectores que permitan enriquecer la práctica investigación y la práctica de intervención del Trabajo Social.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: Yelena G. Bravo Sánchez

Firma: *Yelena G. Bravo S.*
REG 3043
Yelena G. Bravo S.

Fecha: 2 de mayo de 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN: _____

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____ No _____

Firma del Fiscalizador:

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Jackeline Rivera

Núm. de Cédula: 9-176-161

Cargo: Analista de Relaciones Internacionales

No. Plan: 001 No. Posición: 083

Fecha de la Misión: del 22 al 24 de marzo de 2017.

Desde: 22/03/2017

Hasta: 24/03/2017

Número de Cheque: _____

Monto B/. 800.00

País: Guatemala

Misión Oficial: Intercambio de buenas prácticas con la Defensoría de Guatemala.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Fortalecer las relaciones interinstitucionales y el intercambio de buenas prácticas.

Resultados (Valor agregado en el desempeño de su cargo):

Nuestra experiencia en la ciudad de Guatemala, considero, ha sido de gran provecho, dado que tuvimos la oportunidad de palpar directamente la labor realizada por nuestros homólogos.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de visitar la Auxiliatura Departamental de Sacatepequez, y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala donde pudimos conocer el Sistema de Gestión de Denuncias, sistema en el cual se registran y documentan todos los casos (acciones) que se reciben en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

Puedo señalar que uno de los aspectos importantes de esta Herramienta es que ayuda a que la queja tenga una mejor recepción tomando en consideración las guías y procedimientos implementados por el Procurador, entre los cuales podemos mencionar, Protocolo de Atención de Casos de Conflictividad Social, Ruta y Protocolo de Atención de Solicitudes y Denuncias y Guía de Intervención en Acciones Inmediatas y Específicas de Auxiliaturas de la PDH, los cuales van ligados al uso del Sistema. Otro aspecto importantísimo que debemos mencionar de esta herramienta es la generación de indicadores y datos-estadísticos que permiten tomar mejores decisiones estratégico-institucionales, información que es de gran utilidad para nuestra Institución, la cual debe presentar regularmente informes estadísticos relacionados a los casos que aquí se tramitan. Esta herramienta también nos permite dar cuenta de la actuación Institucional (su aporte) a la población.

Igualmente nos presentaron el Sistema de Alertas Tempranas cuyo objetivo principal es la prevención.

Nuestra recomendación va dirigida a las unidades responsables de imitar estas prácticas, la cuales serían de gran utilidad para el logro efectivo en la presentación de informes estadísticos solicitados por organismos internacionales de derechos humanos, Medios de comunicación e Instituciones Gubernamentales y para proporcionar cualquier información o documentación solicitada respecto al expediente ya sea por el peticionario o alguna entidad involucrada en la queja.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Presentado por: Jackeline Rivera

Firma: Jackeline R.

Fecha: 31/3/17

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PUEBLO
PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Sí _____ No _____

Cargo: Asesor de Estudios Económicos No. Plan: 001 140 Posición: 013

Fecha de la misión: del 23 al 24 de marzo de 2017 Desde: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Comentarios sobre el informe: _____ Monto \$: 290.00

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

Objetivo de la Participación:

Fortalecer las capacidades administrativas y el funcionamiento de los equipos técnicos.

Resultado: (Valor agregado en el desempeño de su cargo)

Mi mayor experiencia en la gestión de Dineros, cualquier tipo de gran proyecto, está en haber participado en el desarrollo de los planes de desarrollo de los municipios, el mayor resultado por nuestros municipios.

En este trabajo tengo la oportunidad de visitar la Autoridad Departamental de Sociedades y la Procuraduría de las Divisiones Humanas de Guatemala donde podrán conocer el Sistema de Gestión de Documentos, así como el nivel de registro y documentar todos los casos (acciones) que se realizan en la Procuraduría de las Divisiones Humanas de Guatemala.

Puede señalar que uno de los aspectos importantes de este movimiento es que ayuda a que la misma pueda tener mayor control en la gestión de los recursos y procedimientos administrativos, así como los casos pendientes mencionados. Principio de Atención de Casos de Conflictos Sociales, Rutas y Procesos de Gestión de Sociedades y Demandas y Guía de Intervención en Acciones Inmediatas y Superiores de Resolución de Conflictos, así como el uso del Sistema. Otro aspecto importante que debe ser mencionado es que se debe tener en cuenta la generación de indicadores y datos estadísticos que permitan tener mayor control de los recursos administrativos, información que se debe utilizar para nuestra institución, así como para el desarrollo de los planes de desarrollo de los municipios, el mayor resultado por nuestros municipios.

Objetivo de la Participación en el Sistema de Alertas Tempranas cuyo objetivo principal es la prevención.

El presente informe se dirige a las autoridades responsables de estos sistemas de alertas tempranas, así como a las autoridades que se encargan de la presentación de informes estadísticos elaborados por organismos de alertas tempranas de los tres niveles. El fin es proporcionar a instituciones gubernamentales y para proporcionar mayor información a los municipios sobre el estado de los sistemas de alerta temprana y así como a las autoridades de los municipios.

El informe en las siguientes caso su responsabilidad será a:

Cumplido: No Cumplido: Lugar: _____

Firma: [Firma] Fecha: 30/3/17

U. de: [Firma] (C. de: [Firma])